

Oficio 221-CISPD/2020-2021-CR

Lima, 22 de julio de 2020

Señor congresista
MANUEL MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez **reiterarle** el Oficio 099-CISP/2020-2021-CR de fecha 16 de junio de 2020, hace de conocimiento que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en su octava sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2020, con dispensa del trámite de sanción del acta, **ACORDÓ**, por **MAYORÍA** de los presentes, solicitar al Consejo Directivo, y, en concordancia con el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República disponer la priorización de la Votación de Reconsideración del **proyecto de Resolución Legislativa 2809/2017-PE que aprueba la "Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores"**.

Cabe señalar, Señor presidente, que este acuerdo de comisión se aprobó considerando la celebración, cada 15 de junio, del "**Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**", fecha que debe motivarnos a contar con la referida norma internacional, la cual contribuirá al fortalecimiento de las políticas a favor de las personas adultas mayores porque reconoce su derecho a vivir con dignidad en la vejez, así como que logren desarrollar una vida autónoma e independiente, libre de violencia y el acceso a un sistema integral de cuidados que provea la protección y promoción de su salud.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

Mirtha Esther Vásquez Chuquilin
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad